



BUIN, 27 JUN 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1978 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorandum N° 236, de fecha 18 de junio de 2019, a través del cual la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Sr. Administrador Municipal autorizar decretar la prohibición de estacionar en calle Luis Cruz Martínez entre Av. Kennedy y calle Almirante Latorre, Los Copahues, debido a la presencia de camiones y vehículos especiales (grúas horquilla) los que realizan labores de carga y descarga para procesadora de nueces existente en el sector, ello sumado a los vehículos que se estacionan en ambos costados de la vía impidiendo la libre circulación vehicular. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Solicitud, ingresada con fecha 15.04.2019 por Ángela Silva López.
- ✦ Orden de Compra N° 2723-68-SE19, de fecha 07.05.2019, correspondiente a suministros de señales de tránsito horizontales y otros insumos viales, a nombre de Raúl Bolívar Espinosa, por la suma de \$575.841.-, I.V.A. Incluido.
- ✦ Fotocopia Folio N° 43, de fecha 05.06.2019 del Libro de Manifold, respecto del contrato de suministros de señales de tránsito horizontales y otros insumos viales.

2.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar de acuerdo a lo requerido.

DECRETO.

1.- **Prohíbese el estacionamiento de vehículos** calle Luis Cruz Martínez entre Av. Kennedy y calle Almirante Latorre sector de Los Copahues, debido a la presencia de camiones y vehículos especiales (grúas horquilla) los que realizan labores de carga y descarga para procesadora de nueces existente en el sector, ello sumado a los vehículos que se estacionan en ambos costados de la vía impidiendo la libre circulación vehicular.

2.- Ratifíquese la autorización para demarcar de color amarillo la solera de ambos costados de calle Luis Cruz Martínez.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Seguridad Comunal
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Dirección de Tránsito\Prohibición Estacionamiento calle Luis Cruz Martínez, Los Copahues.doc